

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 2015

A los accionistas

COMERCIALIZADORA ROJAS Y BERRU FULLPACKING S.A.

En cumplimiento a la Resolución N° 92-1-4-30014, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Comercializadora Rojas y Berrú Fullpacking S.A., cumulo con presentar mi informe y opinión sobre la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2014.

La revisión se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías para el Comisario.

Atendiendo lo dispuesto, debo indicar:

- I. La administración ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas aplicando las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- II. En el estudio y evaluación del sistema de control interno realizada, considero que la administración al momento de la revisión contiene adecuados procedimientos lo que contribuye una información financiera confiable sin debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
- III. Adicionalmente he podido verificar que la administración ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
- IV. Las cifras presentadas a los estados financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).
- V. En la revisión se observó que se aplicó un análisis de Cuentas por cobrar en donde se reconoció un deterioro de las cuentas por cobrar por el valor de 8.749,41 por la cartera vencida.

Por lo tanto en mi calidad de comisario una vez revisado los Estados Financieros y Complementarios al 31 de diciembre del 2014 se presentan razonablemente en todos los aspectos; su situación financiera y económica, de conformidad con la Ley de Compañías.

Atentamente,



Marisol Calapaqui

COMISARIO

REGISTRO NO. 172908

RUC 1714047998001